

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

129**MADRID NÚMERO 23****EDICTO**

Doña Rosa María Lozano Blanco, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Leonardo Seludo Dictado, doña Jeane El Cano Racca, don Sonny Vade-rrueda Vasallo, don Juan Sotto Tolentino, doña María Guadalupe Rino Bazán, don Lucksa-mee Praipruksanurak, don Naremol Pemgjaem, doña Filomena Taculado Brioso, doña Wa-sana Sae Lim, doña Marianne Benítez Gcoyo, don Roger Alariao Lulequisen, don Jeremías Barberán Velasco, don Francisco del Viejo Tarifa, don Hermes Carlos de León Lorenzo, don Sumith Samarako Samarakon Mudiyansele y don Evelyn de Castro Malibiran, contra “Thai Restaurant Consultant, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, regis-trado con el número 1.211 de 2011, se ha acordado citar a “Thai Restaurant Consultant, So-ciedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de febrero de 2012, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social núme-ro 23, sito en la calle Princesa, número 3, séptima planta, debiendo comparecer personal-mente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los es-trados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de empla-zamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Thai Restaurant Consultant, So-ciedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLE-TÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/42.890/11)